



Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA



Unión Europea



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

GGI3001IDIZ ICOSOP

**INICIATIVA PARA EL CONTROL SOCIAL DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS:**

CONFERENCIA FINAL DEL PROYECTO ICOSOP

Universidad Pablo de Olavide

Informe elaborado por:

Xavier Coller Porta, Jean B. Harguindeguy,
Javier Moreno Ibarra y Emilio Rodríguez López.
Gestión del proyecto por Mario López Oliva.

Grupo de Investigación DASP

Benito Caetano Guerrero López.

Fundación Civilter



Informe de seguimiento nº 11

30-07-2015



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS	4
III. METODOLOGÍA	4
IV. CALENDARIO	4
V. PROGRAMA	4
VI. PARTICIPANTES	5
VII. APORTACIONES DOCUMENTALES DE LOS PARTICIPANTES	6
VIII. CONCLUSIONES	24



I. INTRODUCCIÓN

El grupo de investigación DASP de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla ha desarrollado un estudio sobre la participación de la ciudadanía en el control y gestión de las políticas públicas (ICOSOP), cofinanciado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y los Fondos FEDER de la Unión Europea.

El objetivo del estudio es construir fórmulas para fomentar la interacción entre ciudadanía, instituciones políticas y administración pública, usando para ello las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La idea es construir una plataforma interactiva que permita enfrentar los retos que se plantean en materia de vivienda y gestionar propuestas para su solución. Esta plataforma aspira a convertirse en punto de encuentro para la ciudadanía, donde intercambiar capacidades, habilidades y conocimientos.

El trabajo desarrollado permite presentar hoy la plataforma del Observatorio de la Vivienda de Andalucía, construida a partir de las conclusiones del trabajo de campo llevado a cabo para testar las necesidades de los colectivos que estructuran la demanda social en políticas públicas de vivienda.

Se puede consultar la versión beta de la plataforma en el informe publicado en http://www.upo.es/democraciayautonomias/export/sites/dya/proyectos/Proyecto_ICOSOP/pdf/ICO_SOP_Informe_seguimiento_8.pdf

Las necesidades detectadas (tal como se indica en el informe de seguimiento nº 5: Conclusiones finales del trabajo de campo) se traducen en demandas de transparencia, participación y control de políticas públicas. Estas demandas invitan a introducir elementos participativos-colaborativos en el diseño y gestión de la plataforma web e indican que la emisión de información hacia la ciudadanía debe aportar una información sistematizada, descargable, reutilizable, trazable y geolocalizable (ver detalle en sumario ejecutivo del trabajo de campo con informantes clave http://www.upo.es/democraciayautonomias/export/sites/dya/proyectos/Proyecto_ICOSOP/pdf/Sumario_Ejecutivo_BDC.ICOSOP_5.pdf).

Durante el desarrollo del proyecto, y en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Consejería de Fomento y Vivienda, se ha organizado y llevado a cabo la conferencia final del proyecto. Este informe da cuenta de la organización y desarrollo de dicha conferencia final.

La conferencia final del proyecto ha trabajado en la frontera de la interacción entre la parte técnica y no técnica del proyecto, avanzando en una reflexión a caballo entre las oportunidades de participación que nos ofrece la tecnología y las prácticas culturales reales de participación. La conferencia final ha convocado a líderes civiles, profesionales, periodistas, políticos, responsables de la administración y activistas sociales con marcada experiencia y trayectoria en procesos de participación ciudadana en redes sociales.

Se ha planteado a los participantes responder a la pregunta ¿Qué condiciones deben existir para que la ciudadanía participe y que esa participación sea efectiva? ¿Existen esas condiciones en el entorno cultural actual? ¿Qué habría que hacer para fomentar la participación on-line en plataformas como la que presentamos?

Presentamos a continuación: objetivos, metodología, calendario, programa, participantes, aportaciones documentales y conclusiones de la conferencia final del proyecto ICOSOP.

II. OBJETIVOS.

La conferencia final del proyecto ICOSOP ha perseguido el objetivo de reflexionar colectivamente para generar un caldo de cultivo conducente a mejorar la participación ciudadana a través de plataformas como el OVA. Se ha desarrollado una conferencia final del proyecto que no sólo ha presentado la plataforma tecnológica y el estudio de campo, sino que ha permitido reflexionar sobre una serie de líneas de actuación (o planteamientos generales) sobre cómo se puede extender el conocimiento y el uso de la plataforma participativa, sobre todo incidiendo en la combinación entre la oferta formal institucional y la cultura de participación de nuestro entorno.

III. METODOLOGÍA.

Previo a la conferencia.

La conferencia ha contado con un número de participantes que permite la interacción. Los participantes fueron confirmados previamente y recibieron un documento de partida, un texto base que expresa la línea de trabajo de la que se parte, los objetivos que se persiguen y la metodología que se aplicará. Cada uno de ellos, tras examinarlo y con la suficiente antelación respecto de la sesión, remitió un documento breve con sus reflexiones y consideraciones a modo de respuestas planteadas por el equipo de trabajo de DASP. Se trata de un texto breve que establece su posición sobre las cuestiones y facilita el conocimiento inicial del resto de las posiciones personales que coinciden en la mesa. Estos documentos iniciales fueron circulados entre el resto de participantes. De esta forma aseguramos un debate informado, más rico y eficiente y una mayor capacidad de síntesis y acierto.

Durante el debate, el discurso se dirige a determinar colaborativamente las razones que caracterizan el caso tratado y a la construcción de un documento de reflexión y propuesta pública. La forma de ese documento se define en el tramo final de la sesión.

Participan personas en dos planos:

Participantes nominales son personas seleccionadas para participar en la mesa de la conferencia final del proyecto ICOSOP.

Asistentes son personas invitadas, partes interesadas en todos o en alguno de los aspectos de la cuestión, que están presentes como público. Puede haber un número de asistentes que establecemos entre 20-50 personas. Los participantes nominales pueden invitar a personas asistentes de acuerdo con la organización de la Conferencia, confirmando previamente su participación.

IV. CALENDARIO.

Fecha: 19 de junio de 2015.

Lugar de celebración: Universidad Pablo de Olavide (Carretera de Utrera km 1, CP 41013, Sevilla)

V. PROGRAMA.

10.00 h - Participación en la democracia.



Conferencia inaugural a cargo de Manuel Zafra y presentación del proyecto ICOSOP y plataforma del Observatorio de la Vivienda de Andalucía a cargo de Xavier Coller y Benito Caetano.

11.15 h - Pausa café

11:45 h - Mesa de expertos e instituciones de vivienda invitadas. Retos institucionales para la participación. Se dividirá la mesa en dos grupos de trabajo que trabajarán simultáneamente.

13: 15 Plenario conjunto de los dos grupos de trabajo.

14.30 h Clausura del seminario y comida.

VI. PARTICIPANTES.

Xavier Coller Porta es sociólogo y periodista. Catedrático de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide. Es PhD por Yale University y Dr. por la Universidad Autónoma de Barcelona. Director del grupo de investigación “Democracia y Autonomías: Sociedad y Política” de la Universidad Pablo de Olavide. Codirector del proyecto ICOSOP.

Jean-Baptiste Harguindéguy es Doctor en Ciencias Políticas y Sociales (Instituto Europeo de Florencia) y profesor en la Universidad Pablo de Olavide. Codirector del proyecto ICOSOP.

Manuel Zafra Víctor, profesor del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada, anterior director general de Cooperación Local del Gobierno de España y anterior director general de Administración Local de la Junta de Andalucía.

Elena Sánchez Fernández, responsable técnica del Observatorio Vasco de la Vivienda.

José Alberto Sanchís Cuesta, arquitecto jefe del servicio de rehabilitación y del Observatorio Valenciano de Vivienda.

Manuel Rodríguez Morillo, Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide. Investigador en el Laboratorio de Ideas y Prácticas Políticas (LIPPO) de la UPO. Cofundador de Cámara Cívica, organización social especializada en ofrecer herramientas para entender la política y aplicar las ciencias sociales a un contexto más amplio.

Jordi Bosch Meda, Dr. arquitecto y licenciado en Ciencias Políticas. Responsable de Remodelación de Barrios. Generalitat de Catalunya.

Juan Luis Pavón, periodista por la Universidad Complutense de Madrid, miembro de la organización Iniciativa Sevilla Abierta, que se constituye como un movimiento en pro de la modernización ciudadana, del progreso social, de la apertura de Sevilla a las tendencias del mundo contemporáneo.

Manuel Jiménez Sánchez, licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Granada (1993), Máster en Ciencias Sociales por la Fundación Juan March (1996) y Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid (2002), especializado en investigación sobre relaciones entre las demandas sociales de los ciudadanos y la formación de políticas públicas.

Antonio Herrera, profesor contratado doctor en el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía de la Universidad Pablo de Olavide. Director General de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide (Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Compromiso Social), especializado en



Historia de la Democracia, con especial atención a las transiciones democráticas y a la construcción de la ciudadanía en el mundo rural.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, Coordinador General de la Secretaría General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Enric Pons, licenciado en ADE y activista de la Plataforma de la Auditoría Ciudadana de la Deuda (PACD). Es uno de los impulsores del proyecto de los Observatorios Municipales Ciudadanos, un software que permite que grupos locales realicen auditorías ciudadanas.

Benito Caetano, miembro de la Fundación Civiliter, organización cuyo principal fin es profundizar en la vida democrática desde la sociedad civil, desarrollando y apoyando proyectos y herramientas de participación en los asuntos públicos.

David Rey Jordán, miembro de la organización Openkratio, organización que recoge las inquietudes de un grupo de ciudadanos y ciudadanas motivados por inculcar en la sociedad, y especialmente en las Administraciones Públicas, los principios del Gobierno Abierto (open government) y los Datos Abiertos (open data).

Alicia Troncoso, Profesora Titular del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Pablo de Olavide. Vicerrectora de TIC, Calidad e Innovación de la Universidad Pablo de Olavide, comprometida en investigación sobre minería de datos aplicada a las políticas públicas.

Reyes Gallegos, responsable de La Ciudad Viva, iniciativa de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía que se inscribe dentro de un proyecto político de mejora de la habitabilidad urbana y territorial, a través del diseño social, sostenible y productivo de los espacios públicos y domésticos de nuestras ciudades.

VII. APORTACIONES DOCUMENTALES DE LOS PARTICIPANTES.

Elena Sánchez Fernández.

PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA.
Una mirada desde el Observatorio Vasco de la Vivienda.

¿QUÉ CONDICIONES DEBEN EXISTIR PARA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE A TRAVÉS DE LAS TICs Y QUE ESA PARTICIPACIÓN SEA EFECTIVA?

Cada proyecto de participación es diferente. Un tema tan poliédrico como la vivienda, tiene a tender a enfoques muy diferentes que precisan de plataformas y entornos de comunicación diversos. No puede sólo cubrirse con las TICs porque, por definición, dejaríamos fuera a una gran parte de la sociedad que no accede por estos medios a la información.

Además, y dependiendo de los objetivos del proceso participativo, a todos los agentes implicados no se les ofrece la misma información ni se pretende de ellos las mismas aportaciones. Se intenta siempre fomentar la inclusión de las opiniones de segmentos de la ciudadanía fuera de los circuitos



tecnológicos. Y diferenciar y empaquetar aportaciones por grupos de agentes. Así mismo, saber quién es el público objetivo del proyecto no es una cuestión baladí.

Las reglas de juego son muy importantes para no frustrar expectativas. Se debe facilitar con claridad qué es lo que se pretende, cómo, y con los resultados qué compromiso adquiere la administración.

Los documentos de trabajo deben bajar a la arena y seguir los dictados de los objetivos iniciales planteados por el proyecto de participación.

Cuando se trata únicamente de entornos TICs, es muy importante trabajar los mensajes. Por cada público objetivo hay que tener la capacidad de potenciar su participación. Interactuar con su mismo lenguaje. Trabajar píldoras informativas sencillas pero efectivas.

En nuestro caso, hemos podido trasladar los entornos de gestión que llegan a miles de personas (el Servicio Vasco de la Vivienda Etxebide) a un entorno de participación. Es decir, valernos de los medios más cercanos que tenemos y transformarlos en fuente de información y comunicación fluida. Trabajamos constantemente la recogida de datos, de necesidades y de quejas a través de los diferentes medios que tenemos a nuestro alcance: encuestas, redes sociales (Facebook y Twitter) y las aportaciones que realizan a través de nuestras webs departamentales: Departamento de Empleo y Políticas Sociales; Observatorio Vasco de la Vivienda; Servicio Vasco de Vivienda Etxebide, y Blog del Observatorio Vasco de la Vivienda. Además cuando comenzamos un proceso de participación creamos una web de participación propia al efecto y paralelamente lanzamos el proyecto también a la web del Gobierno Abierto Irekia.

También intentamos valernos de aquellos colectivos más activos con las TICs como son las Universidades, los Colegios Profesionales etc que nos resultan de gran apoyo en la verificación del proyecto.

La burocratización de la administración, en nuestro caso, nos ha posibilitado tener una gran y antigua tradición de hablar con todos los agentes implicados por la obligación de dar audiencia en cualquier disposición que intenta sacar el Gobierno. Estamos acostumbrados a hablar, pero sobre todo, a escuchar y conversar.

¿EXISTEN ESAS CONDICIONES EN EL ENTORNO CULTURAL ACTUAL?

Sí. En nuestro ámbito, claramente sí. Las personas tienen conocimiento y capacidad para hacer participación. Después de muchos intentos, hemos sembrado la curiosidad y el morbo de la participación. Ese interés malsano de pretender que la administración deje en saco roto lo aportado sigue persiguiéndonos pero también, por nuestra parte, en la administración, esa cultura de la participación ha calado y ahora ya no se plantean los procesos de participación con miedo al riesgo de alterar estructuralmente las iniciativas gubernamentales, sino con expectación. Se ha establecido una conversación con la sociedad de forma transparente y permanente.

La estrategia de comunicación y de acercamiento a la sociedad para incentivar la participación es muy importante. Es una labor que puede consumir recursos económicos y de dedicación, pero que es absolutamente necesaria.

¿QUÉ HABRÍA QUE HACER PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ON-LINE EN PLATAFORMAS COMO LA QUE PRESENTAMOS?

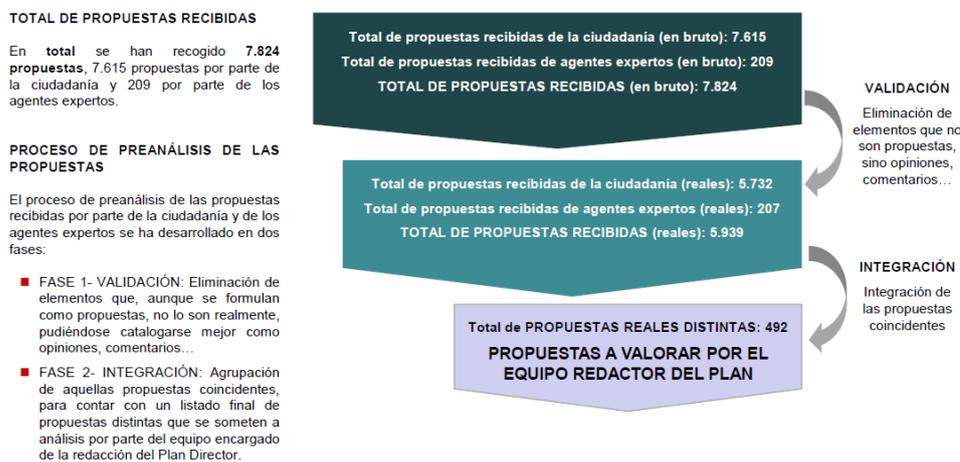
La participación no es el objetivo, no es un fin en si mismo, únicamente el medio. La gente participa para algo, para obtener algo a cambio. Desde la administración debemos ofrecer confianza, una confianza que se traduce en ofrecer resultados por hitos, seguimientos de proceso, información constante y resultados finales.

Explicar qué se está planteando, cómo se está realizando, con qué objetivos y reglas de juego, y qué compromisos tiene la administración respecto a lo aportado.

En nuestro caso, la parte del proceso que nos lleva más desgaste es, precisamente, el esfuerzo de explicar a todos los participantes qué se ha hecho con su aportación, dónde encontrarla reflejada y, sobre todo, cuando no se ha aceptado, aclarar por qué.

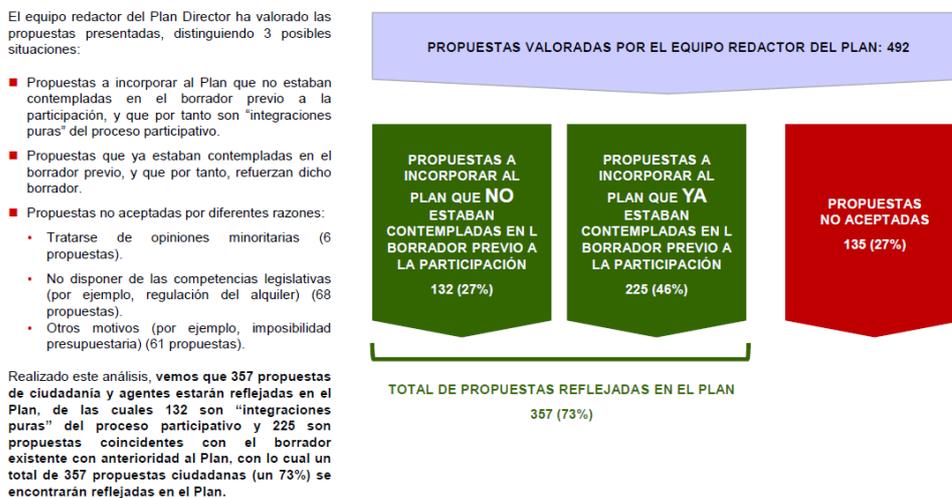
Sólo en el último proceso que llevamos a cabo, la participación del Plan Director de Vivienda 2013-2016, obtuvimos los siguientes datos:

Propuestas recibidas y proceso de preanálisis de las propuestas



De todo ello:

Integración de las propuestas





PROBLEMAS

Los mayores problemas que nos encontramos son los que se derivan de algunas posiciones estancadas en las ideas de que la participación sólo es una forma de justificación de las acciones de la propia administración y una herramienta de publicidad y propaganda. Todo apariencia.

Otros se derivan de la propia administración para aceptar cambios, de no tener cintura para cambiar el planteamiento inicial. Con un proceso abierto, debemos estar dispuestos a aceptar nuestras contradicciones.

POSIBLES SOLUCIONES

Devolución a la sociedad de las aportaciones recibidas. Debemos caer definitivamente en la cuenta que los procesos de participación mejoran nuestra respuesta de gobierno ante las necesidades reales de la sociedad y que nos mantiene con los pies pegados al suelo. Eso significa por nuestra parte, un sacrificio de ideas y aceptar la comunicación como una forma de hacer políticas públicas. Interiorizar la participación en la actividad diaria del Departamento.

TRANSFORMACIÓN EN PROYECTOS.

En 2012 presentamos un ambicioso proyecto de participación ciudadana en vivienda al Premio de Naciones Unidas al Servicio Público dentro de la categoría “Mejorando la participación ciudadana en los procesos de decisiones públicas a través de mecanismos innovadores”. En el que fuimos finalmente galardonados con el primer premio.

Según esa categoría debíamos facilitar la e-participación, introducir un nuevo concepto (un enfoque particularmente nuevo en la solución de problemas, en la política o en la implementación de algún diseño, en el contexto de un determinado país o región, para lograr mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, especialmente los ciudadanos de menores recursos económicos), mejorar la capacidad de respuesta del gobierno ante las demandas y necesidades de los ciudadanos, promover la participación a través de nuevos mecanismos institucionales y transformar la administración.

Acudimos con el proyecto “En Vivienda, tu opinión cuenta” con tres subproyectos de participación:

PACTO SOCIAL POR LA VIVIENDA: 79 agentes sociales y económicos firmantes: 12 Agentes y Organizaciones Sociales y Ciudadanas; 14 Agentes Profesionales; 12 Agentes Sectoriales; 13 Sociedades urbanísticas municipales; 6 Sociedades Públicas y participadas; 3 Universidades; 18 Entidades Financieras; y Gobierno Vasco. Y con la metodología de Jornadas de trabajo, (siguiendo la técnica del world café) y reuniones bilaterales con la participación de 120 personas de 90 agentes institucionales, sociales y económicos.

Llegamos a 3 grandes compromisos:

- 1) Satisfacer las necesidades habitacionales de 90.000 familias.
- 2) Configurar un parque público de alquiler suficiente, llegando al final de la vigencia del Pacto a que el 50% de las edificaciones públicas lo sean en régimen de alquiler.
- 3) Regenerar espacios urbanos y mejorar las condiciones del parque edificado mediante 250.000 actuaciones de rehabilitación.

ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA 2010-2013

RESULTADOS:

- Un 85% de las propuestas recibidas están contempladas en el Plan Director de Vivienda.

PARTICIPACIÓN

- 15.748 accesos (14.764 participantes en plataforma on-line, 333 seguidores/as Facebook , 173 participantes en encuestas realizadas a colectivos expertos)
- 5.230 encuestas respondidas.
- 569 posts en foros.
- 120 propuestas realizadas

ELABORACIÓN DE LA LEY VASCA DE VIVIENDA

PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS:

- 17.187 visitas a la plataforma
- 1349 opiniones a través de 8 encuestas
- 874 opiniones en 10 foros.
- 143 preguntas al Lehendakari y Consejero
- 312 seguidores/as en Redes Sociales
- 188 propuestas de mejora al Anteproyecto Ley de Vivienda
- o 44% propuestas aceptadas.

José Alberto Sanchís Cuesta.

CUESTIONARIO ICOSOP.

1.- ¿Qué condiciones deben existir para que la ciudadanía participe y que esa participación sea efectiva?

La condición principal de la participación debe ser la concienciación de la ciudadanía para exigir información sobre los asuntos que le interesan y afectan y unas políticas comprometidas en ofrecerla y facilitarla. Ello pasa ineludiblemente por establecer los medios que proporcionen el debate efectivo y abierto y generar un mayor flujo de información en ambos sentidos (*los ejemplos unilaterales del observatorio DESC y la PAH...*). La condición básica es, pues, la voluntad política de hacerlo e implicar a los colectivos interesados en ello, planteando rigor en los temas a abordar y abrirse a las nuevas demandas sociales.

Frente a los que pueden entender el papel de los observatorios como “*más administración, más burocracia*”, estos deben enfocarse optimizando las propias estructuras de la administración asumiendo la evaluación de sus propias políticas y el intercambio social. La cultura de evaluación de las políticas públicas en nuestro país es todavía incipiente, pero el contexto no puede ser mejor para incentivarla y extenderla.

2.- ¿Existen esas condiciones en nuestro entorno cultural actual?

Creo que sí se dan las condiciones para abordar una cultura más participativa. Pero independientemente, ésta es incipiente y requiere que se encuentre con la voluntad política de llevarlas adelante. Por ejemplo, los marcos formales de participación (*urbanismo, vivienda.. que conozco*) son excesivamente burocráticos y desincentivadores, en tanto que se debe proveer a la ciudadanía de instrumentos de apoyo y análisis crítico para que la participación sea más consciente y consecuente.

3. ¿Qué problemas específicos existen para la participación a través de plataformas en internet?

Las plataformas de internet amplían la participación -individual- de los ciudadanos y permiten establecer corrientes o estados de opinión y posicionamientos en torno a las temáticas que se planteen desde las “dos orillas”: políticas y ciudadanos. Pueden ser sin duda un instrumento muy eficaz, pero no el instrumento.

Pueden existir grupos de interés en generar determinados posicionamientos, que en cualquier caso deben ser visibilizados más allá de lo virtual (*P. ej. Cabanyal-Valencia el activismo internet importante, está respaldado por movimiento vecinal real que lo respalda y que el Ayuntamiento de Valencia ignoró en todos los sentidos*)

4. ¿Que soluciones y propuestas se podrían aportar para fomentar la participación en plataformas como la que presentamos?

La propuesta que planteáis es como “tomar aire” después de haber estado bajo el sin respiración. Sin poder entrar a interactuar recoge una amplia selección de aspectos relacionando lo que es política de vivienda en todas sus dimensiones y los posibles campos donde la información estructurada, permite una mayor participación. La reflexión me conduce a afirmar que solo se niegan a mostrar quien nada tiene que ofrecer, más allá de la propaganda de parte.

Manuel Rodríguez Morillo.

En un contexto de repolitización de la sociedad y cuestionamiento del diseño e implementación tradicionales de las políticas públicas, la creación de entidades como el OVA deben ser saludadas con entusiasmo. La ciudadanía activa demanda mayores canales de acceso al sistema político y a la vez una atención más individualizada. Una herramienta como la plataforma web del OVA puede ser una buena manera de abordar esta demanda social que, como dice el informe, se concreta en necesidades básicas como transparencia, participación y control.

Para nosotros no se participa:

- A) Por falta de tiempo.
- B) Por falta de conocimiento.
- C) Por falta de utilidad.

Durante años la apertura de canales de participación como foros, mesas de diálogo e interacción entre los decisores públicos y la sociedad civil y demás actores ha tenido poca repercusión en el contenido de las políticas públicas. Estos foros temáticos (de la juventud, con colectivos de migrantes...) destacaban por su presencialidad, lo que exigía mucho del participante. Ello generó la tendencia de ser un coto reservado a militantes o activistas “profesionales”, dejando fuera a gran parte de la sociedad no organizada. Se da la situación además de que los debates y resoluciones adoptadas en el seno de estas instituciones tenían poco efecto sobre el producto del sistema político (la ley, la política pública...) en las cuestiones esenciales. El decisor público finalmente no renuncia a su poder de decisión y en muchos casos acude a estos foros para hacerse una foto. De este modo el objetivo de estos foros, enriquecer el procedimiento legislativo, desaparece y la participación queda notablemente desincentivada. La falta de difusión y conocimientos sobre la materia también contribuyen a que gran parte del espectro social se quede fuera de los canales de participación.

¿Cuáles podrían ser posibles soluciones ante este diagnóstico?

- A) Accesibilidad.
- B) Divulgación.
- C) Incidencia real.

Para aumentar la utilización de herramientas como el OVA la interfaz debe ser especialmente accesible. Los documentos mostrados de la versión beta sugieren que ésto se ha tenido especialmente en cuenta y es un punto a su favor.

Por otro lado, el éxito de esta herramienta se corresponde en gran medida con que sea bien conocida y reconocida entre los potenciales usuarios, ya que es de suponer que solo una fracción de quienes la conozcan serán usuarios habituales.

Demostrar que hacer el esfuerzo de participar -que por otra parte debería ser poco esfuerzo, como decimos en el punto A)- merece la pena mediante la incidencia en las políticas públicas. Si los diferentes actores comprueban que su actividad de control y de participación tiene un efecto en el desarrollo de la política pública, es de suponer que se incentivaría su uso.

Un ejemplo práctico sería el llevado a cabo por el Ayuntamiento de Orendain (País Vasco), donde desde los principios de la Economía del Bien Común se impulsó la participación democrática y la transparencia de manera radical. En el corto plazo el efecto fue que la ciudadanía percibía cambios en su entorno que ellos mismos habían provocado. Quienes no participaban, por el contrario, veían cambios indeseados y por ello tenían incentivos en acudir a las consultas y demás instrumentos de participación para ser la voz discordante. El resultado final es que tanto la población más activa como la menos implicada acaban siendo movilizadas y participando en la cogestión municipal.

Quedarían fuera de este análisis otras cuestiones, como quienes serán las personas encargadas de gestionar esta herramienta de participación. Si lo hacen trabajadores públicos, ¿están familiarizados con la gestión administrativa electrónica? Si, como se sugiere en los documentos, se encargará a personal universitario, ¿en qué condiciones se hará la externalización? Finalmente, ¿cómo se articulará la cogestión de las políticas de vivienda de abajo hacia arriba?

Jordi Bosch Meda.

¿Qué condiciones deben existir para que la ciudadanía participe y que esa participación sea efectiva?

El principal condicionante es la (des)confianza de la ciudadanía hacia las instituciones y responsables políticos (participación entendida como moda y mero trámite).

Para que dicha participación sea efectiva, se requiere, antes de nada, voluntad política. Si existe, debe planificarse adecuadamente y favorecer desde las instituciones la organización y el debate interno de la ciudadanía para la participación en lo público (ayuda tanto en lo económico/material como en lo técnico). Cada ámbito y política sectorial tiene sus canales, colectivos y dificultades.

La organización de la ciudadanía entorno a lo público tampoco es un aspecto que pueda modificarse en un breve espacio de tiempo debido a que tiene sus raíces en la cultura política y en la idiosincrasia administrativa/institucional de cada sociedad.

¿Existen esas condiciones en nuestro entorno cultural actual?

Raramente.

¿Qué problemas específicos existen para la participación a través de plataformas en internet?

En materia de vivienda, el mayor problema es que básicamente favorece la participación individual, mientras que la ciudad, lo urbano, lo residencial, son cuestiones esencialmente colectivas. El debate colectivo, intrínseco a la participación en estos temas, queda minimizado.

Otro aspecto fundamental son las limitaciones de comunicación de dichas plataformas TIC (déficit de discusión, explicación, réplica, etc...).

Asimismo, hay cuestiones de participación en las diferentes fases del ciclo de políticas públicas de vivienda que no pueden afrontarse solamente a través de las TIC. Por ejemplo, la explicación de numerosos aspectos técnicos de la política de vivienda requiere de un esfuerzo pedagógico que no puede circunscribirse exclusivamente a canales TIC.

¿Qué soluciones y propuestas se podrían aportar para fomentar la participación en plataformas como la que presentamos?

La plataforma puede ser de gran utilidad entendida como una herramienta complementaria a otros medios/canales de participación. Hay que diferenciar entre “la recogida de información procedente de la ciudadanía” y “la verdadera participación”.

En los países donde la ciudadanía participa en mayor grado en todo el ciclo de política de vivienda, hay numerosas organizaciones ciudadanas (inquilinos, inquilinos sociales, social landlords, housing associations, HLM, etc...) que están sujetas a una regulación específica, tienen una estructura y funcionamiento determinado que facilita la participación ciudadana dentro de la propia organización y la de esta con los otros actores, y reciben el apoyo económico/material del sector público. En estas condiciones, la participación gana importancia y efectividad porque existe un cierto grado de confianza. Ahora bien, es importante tener presente que dichas estructuras (que operan como canales de participación), solamente se han desarrollado en países con un cierto nivel de desarrollo de la política de vivienda (ya sea medido en gasto público respecto PIB, peso de las ayudas al pago de la vivienda, o en % de vivienda social) y España se encuentra a la cola en todos estos indicadores como el resto de países mediterráneos y la mayor parte de los del este. O dicho de otro modo, ¿qué sentido puede tener la participación ciudadana en política de vivienda si ésta no tiene una dimensión mínima que permita dar respuesta a un grueso importante de las necesidades residenciales de la población? Sin duda alguna, no hay mejor fomento para la participación que el incremento de los niveles de gasto público así como de los objetivos en materia de política de vivienda.

Manuel Jiménez Sánchez.

En estas notas abordo las preguntas que se nos plantean para la “Mesa de expertos”, agrupándolas en dos bloques:

¿Qué condiciones deben existir para que la ciudadanía participe y que esa participación sea efectiva? ¿Existen esas condiciones en nuestro entorno cultural actual?

Voy a centrar mi posicionamiento a estas preguntas a partir de una de las diversas hipótesis que se pueden plantear relativas al efecto (democratizador) de los procesos participativos, y que en otro



lugar hemos denominado la hipótesis del “arrecife de coral” (véase Jiménez et al. 2015)¹. Esta hipótesis recoge una de las ideas que suelen servir para justificar la introducción de mecanismos participativos desde posiciones normativas (teoría de la democracia) en las que, sin descartar objetivos como la eficiencia administrativa (quizás más frecuentes en las aproximaciones de la nueva gestión pública) se ve la reforma participativa como una herramienta transformadora de la sociedad civil y de su relación con la administración.

En concreto, en la medida que los procesos participativos configuran espacios institucionales (*policy arenas*) de interacción, con cierta intensidad y continuidad, podemos pensar que funcionan a la vida asociativa como los “arrecifes de coral” a la vida marina. Al igual que los arrecifes (artificiales) que persiguen influir sobre la biota, atrayendo distintas especies y facilitando un espacio de protección para su desarrollo, los procesos participativos tendrían un efecto de atracción e incremento de la conectividad (refuerzo la actividad colectiva) así como favorecedor de procesos de reconocimiento mutuo e identificación política. Igualmente, así como los arrecifes de coral propician la diversidad de especies, una consecuencia adicional derivada potencialmente de esa atracción participativa sería el incremento de la diversidad asociativa (pluralismo).

Nuestra investigación en marcha sugiere que aquellos diseños que favorecen la interacción continuidad y con cierta intensidad entre actores sociales, ya sean consejos asesores, presupuestos participativos, etc. generan (potencialmente) este efecto de atracción y promoción de las conexiones. En concreto, procesos como los presupuestos participativos, pueden tener un claro efecto revulsivo en la configuración organizativa de la sociedad civil, favoreciendo la organización grupos sociales previamente excluidos (inmigrantes, mujeres, jóvenes) o asociaciones que ocupaban posiciones marginales. Por lo tanto, una primera condición para este efecto (que podemos vincular a otros como el empoderamiento o el cambio en la naturaleza de la interacción ciudadanos-administración), tiene que ver con el diseño de la herramienta de participación (su calidad o profundidad democrática). Por ejemplo, no cabe esperar este tipo de efectos en el caso de diseños bajo un paradigma individual (consumerista) de la participación. En general, siguiendo a Fung, estos efectos (y otros) dependerán de (1) los criterios de selección de los participantes (grado de apertura y mecanismos de dinamización de la participación), los modos de interacción y adopción de posiciones/propuestas entre los participantes y (3) el grado de incidencia política.

Nuestra investigación también sugiere que, la introducción de una herramienta participativa con este tipo de impactos (democratizadores) genera resistencias (y conflicto). En la medida que actores institucionalizados perciben la apertura del proceso político a otros actores como una amenaza reaccionarán, por ejemplo, oponiéndose al proceso, boicoteándolo y/o abandonándolo. Por lo tanto, una segunda condición será gestionar esas resistencias, para evitar salidas, pero sin dejar de avanzar en el propósito democratizador de apertura de la red y, por ejemplo, transformación de redes clientelares tradicionales.

Esto implica un alto grado de compromiso político con la reforma participativa. La experiencia generalizada en nuestro contexto es la ausencia de ese compromiso. Los procesos participativos o bien se han ubicado en espacios políticos marginales, o bien han respondido a estrategias de movilización del sesgo (instrumentalización política), cooptación (para reducir el conflicto) o su

¹ Jiménez Sánchez, Manuel, Patricia García Espín y José Luis Fernández Martínez. “Beyond the participatory process: Consequences in the interaction between civil society and local authorities”, Paper presented at the International Conference of Public Policy (ICPP), July 1 -4 2015, Milan”; La respuesta a estas dos preguntas parten de este trabajo; a su vez vinculado al proyecto “Cherry-picking: The results of participatory processes”, funded by the National Research Plan of the Spanish Ministry of Economy and Competitiveness (CSO2012-31832). <http://cherrypickingproject.wordpress.com/home/>.

vida ha dependido de la coyuntura política (careciendo por tanto de la continuidad necesaria para que produzcan sus efectos). Esta forma dominante de entender la reforma participativa (superficial, marginal, mudable, etc.) no solo impide ese efecto de atracción y propiciador de la vida asociativa sino que tiene el efecto contrario de la frustración (contribuyendo a la desconfianza de los ciudadanos hacia los políticos, sus escepticismo hacia las instituciones y su desilusión sobre el funcionamiento de los procesos democráticos). Por lo tanto, una tercera condición, tiene que ver con la continuidad, autenticidad de las propuestas y su respaldo político.

En nuestro contexto, por tanto, cualquier propuesta participativa tiene que tener en cuenta la existencia de estos sentimientos de frustración y desencanto (y sentimientos de escasa eficacia política externa) que las malas prácticas dominantes han generado entre los ciudadanos. Por lo tanto, la pregunta correcta no debe referirse al entorno cultural sino al político *¿Existen esas condiciones en nuestro entorno ~~cultural~~ político actual?* La respuesta a este interrogante, en este momento, tendrá que esperar hasta poder evaluar en qué medida los cambios en el ámbito electoral se traducen en cambios políticos reales, estables y democratizadores de las estructuras del poder. Pero lo importante aquí es subrayar que no es (solo o antes) un problema de cultura sino (también o primero) de política (de ejercicio de poder).

¿Y la participación a través de plataformas en Internet? ¿Qué soluciones y propuestas se podrían aportar para fomentar la participación en plataformas como la que presentamos?

En cuanto a la desigualdad participativa los problemas son similares a los que se plantean *offline*. Si se persigue la participación de los *powerless*, deberán contar con procesos de dinamización y adaptación a las habilidades digitales de la población de referencia. Aunque la brecha digital existe (igual que otras formas de desigualdad), las habilidades digitales han aumentado a un ritmo importante en los últimos años, de manera que las ventajas de la participación *online* frente a la presencial, puedan ser aprovechadas de manera igual. Queda la incógnita de los efectos actitudinales que, en clave positiva, suelen atribuirse a los procesos de deliberación presencial, vinculados a las percepciones del otro (generación de confianza y reconocimiento mutuo) o los procesos de *perspective taking* (que apuntan de nuevo a la calidad del proceso de interacción, en este caso, virtual).

Enric Pons.

¿Qué condiciones deben existir para que la ciudadanía participe y que esa participación sea efectiva?

El requisito básico es que no se sienta manipulada y que esa participación sea propuesta por ella o por instituciones que consideren legitimadas para ello.

No tiene sentido impulsar procesos de participación ciudadana desde las instituciones si estos procesos no son vinculantes y no son escogidos por la ciudadanía. Puede parecer muy complejo, pero bastaría que desde las instituciones se priorizaran aquellos temas de interés general que se presentan a través de ILP's.

El reto en los próximos años es mayúsculo: la ciudadanía debe mejorar en cuanto su organización para convertirse en un lobby ciudadano, las administraciones públicas deben abrirse en el más amplio sentido de la palabra y debe haber una regeneración de políticos/forma de hacer política.



La base de cualquier partido político e institución pública para ganar legitimidad es la transparencia absoluta, y justo en estos momentos aparecen nuevos partidos y nuevas formas que marcaran el camino.

¿Existen esas condiciones en nuestro entorno cultural actual?

Nunca estaremos preparados del todo, siempre podremos mejorar, pero sin duda nunca han existido unas condiciones tan favorables para la participación ciudadana. Todos los actores que intervienen en el proceso están evolucionando hacia allí: ciudadanos, políticos e instituciones.

Cada vez hay más ciudadanía que no acepta la participación puntual, exige poder hacer política en los temas y en los momentos que considere oportunos.

¿Qué problemas específicos existen para la participación a través de plataformas en internet?

No soy un experto del tema. Entiendo que otros invitados al proyecto ICOSOP tienen muchas más experiencia que aportar.

Creo que cualquier plataforma de internet debe tener espacios físicos reales de participación y que nunca hemos tenido una ciudadanía tan digitalizada, la brecha digital es cada vez menor.

¿Qué soluciones y propuestas se podrían aportar para fomentar la participación en plataformas como la que presentamos?

Es necesario trabajar la legitimidad de las instituciones que promuevan la participación ciudadana, y para ello lo mejor es plantear una gestión de las plataformas por un órgano "mixto". Un órgano de control representado por entidades sociales, universidad y administración. (el orden de los actores en el órgano de control no es casual).

No existe en este país colectivo ciudadano más legitimado como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, debería ser uno de los actores principales a la hora de diseñar y participar de la plataforma.

Lo primero que se me pasó por la cabeza al conocer el proyecto ICOSOP fue ver si se planteaba geolocalizar los desahucios que se ejecutan a diario en Andalucía.

Justamente en la iniciativa que dedico más tiempo, la promoción de Observatorios Ciudadanos Municipales, llevamos este posicionamiento al máximo. Son estructuras ciudadanas completamente independientes para fiscalizar de manera abierta, colectiva y permanente nuestras administraciones locales.

Benito Caetano.

¿Qué condiciones deben existir para que la ciudadanía participe y que esa participación sea efectiva?



La ciudadanía sería participativa cuando su participación fuera realmente accesible y activamente bidireccional, generando un diálogo equilibrado que obtuviera resultados, que serían indistintamente acciones o razones.

¿Existen esas condiciones en nuestro entorno cultural actual?

No. Hasta ahora la ciudadanía no ha adquirido, tras siglos de regímenes que han tratado a las personas como masa, una cultura de la participación. Ni siquiera del (pro) común. Como mucho y en ocasiones muy singulares esta masa ha sido reactiva, forzando decisiones y cambios bruscos e inmediatos en el sistema social.

En los últimos años, las democracias de masas occidentales están girando hacia modelos que permiten la participación, con límites notables, de grupos activos y organizados de la sociedad civil; pero nunca ha sido proactiva ni ha destinado recursos importantes a este fin.

¿Qué problemas específicos existen para la participación a través de plataformas en internet?

Los genéricos que se han señalado. No creo que la casuística tecnológica tenga realmente el peso que se le otorga.

¿Qué soluciones y propuestas se podrían aportar para fomentar la participación en plataformas como la que presentamos?

Las mismas que en otros ámbitos y modelos de participación: considerar un objetivo esencial de la democracia que se produzca efectivamente tal participación y que la misma sea, a su vez, esencial para el diagnóstico de las cuestiones sociales en todos los ámbitos y para la toma de decisiones.

Trazado dicho objetivo, los representantes públicos deben legislar al respecto y ordenar a la administración pública que ejecute planes, dotados de los recursos necesarios, no para fomentar, sino para conseguir que la participación se universalice y se convierta en algo cotidiano en nuestra democracia.

David Rey Jordán.

Las siguientes líneas sientan el posicionamiento defendido, en representación de la Asociación Ciudadana OpenKratio y desde la perspectiva de la acción ciudadana pro gobierno abierto y apertura de datos, en relación al Observatorio Andaluz de la Vivienda.

¿Qué condiciones deben existir para que la ciudadanía participe y que esa participación sea efectiva?

De acuerdo con el objetivo de la conferencia, se pretende trabajar en la frontera de la interacción entre la parte técnica y no técnica del proyecto, reflexionando sobre las oportunidades de participación que ofrece la tecnología y las prácticas culturales reales de participación. Precisamente ésta debería ser una de los pilares fundamentales sobre los que se asiente una iniciativa que pretenda lograr una participación de la ciudadanía suficientemente representativa y que ésta sea efectiva: configurar una arquitectura para la participación que combine herramientas

tecnológicas colaborativas con eventos presenciales que propicien la implicación y afiancen los lazos y compromisos.

En este sentido, un modelo de referencia podría ser el impulsado por el Gobierno de Ecuador a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y el Proyecto Flok Society. Entre los mecanismos de participación y control social del CPCCS se encuentran las veedurías y los observatorios ciudadanos, mediante las cuales los ciudadanos y ciudadanas pueden vigilar, fiscalizar y controlar la administración y gestión de lo público, incluidos los recursos públicos gestionados por el sector privado, a través de eventos presenciales y grupos de trabajo constituidos por ciudadanos/as, academia y expertos (Gobierno de Ecuador, 2015).

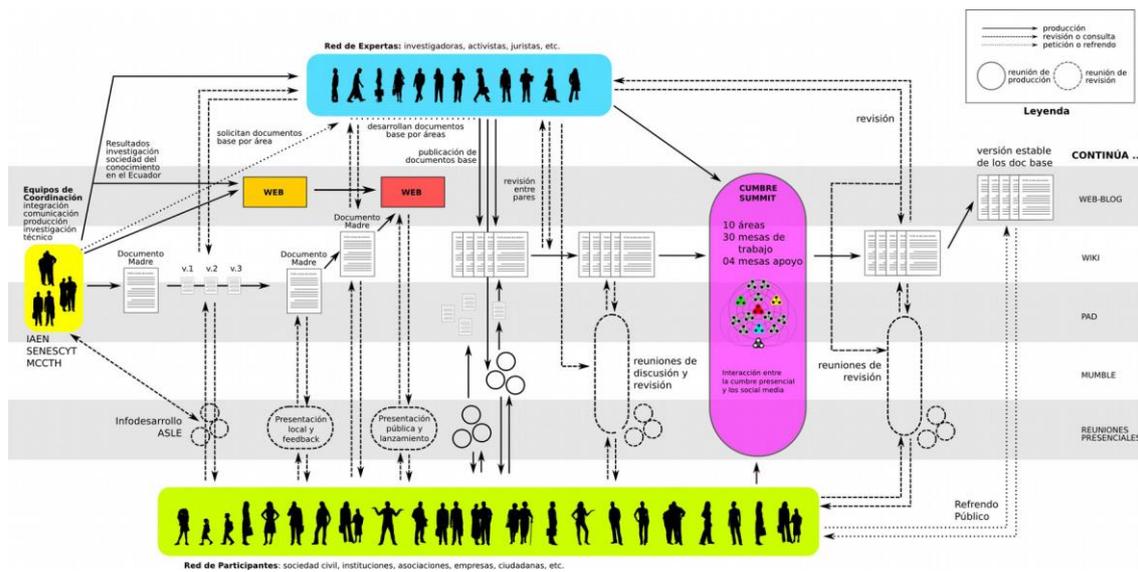


Figura 1: Flujo de participación del proyecto Flok Society.

El modelo de arquitectura y procesos de participación diseñados por el proyecto Flok Society (Figura 1: Flujo de participación del proyecto Flok Society) puede inspirar la forma de conseguir que la participación sea eficaz. Este proyecto, impulsado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano de Ecuador, propone diseñar y desarrollar un proceso de colaboración y participación social (popular e institucional) que culmina con la producción (no sólo exposición) de la base documental para el desarrollo legislativo y de políticas de Estado. El objetivo del proyecto es desencadenar y coordinar un proceso participativo a escala global y de inmediata aplicación nacional para el cambio de matriz productiva del país (Flok Society, 2013).

¿Existen esas condiciones en nuestro entorno cultural actual?

El afloramiento de nuevos actores políticos, con una implicación abierta y masiva de ciudadanos y ciudadanas, no deja lugar a dudas sobre si nuestro entorno actual es proclive a la participación. El problema a resolver probablemente sea más una cuestión sobre cómo canalizar las aportaciones de la ciudadanía activa, que un problema cultural. En este sentido, en el punto anterior se ha señalado un par de referencias sobre modelos a investigar para su posible adaptación y adopción.

¿Qué problemas específicos existen para la participación a través de plataformas en internet?

En el sumario ejecutivo del Proyecto ICOSOP (Anexo al informe de seguimiento nº 5), se hace mención a la falta de mecanismos para facilitar una comunicación fluida entre actores sociales interesados (conclusión 1), señalando la ausencia de escucha activa (conclusión 2) y la necesidad de que el observatorio de la vivienda se base en la recepción y exposición de información emitida por la ciudadanía (función de escucha) (conclusión 10).

Por otro lado, se apunta a la demanda de una participación-colaboración que pueda derivar en codecisión (conclusión 3) y se plantea como objetivo la cogestión, codecisión y participación² “de la ciudadanía en el diagnóstico de la situación, identificación de problemas, generación de la política pública, control o supervisión de su puesta en marcha, consulta o decisión sobre la legislación o sobre política a aplicar (consultas vinculantes o no)” (conclusión 4). Así mismo, se indica que la plataforma debe contar con mecanismos de evaluación y supervisión como “auditorías ciudadanas” que posibiliten hacer el seguimiento y evaluación de la política pública de vivienda, junto a expertos (conclusión 9).

Por último, en el informe se establece como requisito técnico de la plataforma la publicación de información que garantice la transparencia, de manera descargable, reutilizable y trazable (conclusión 7). Sin embargo, la descripción de la versión beta de la plataforma (informe de seguimiento nº 8) no deja claro que estos problemas hayan sido resueltos. Dado que uno de los problemas básicos de la participación en medios oficiales es la desconfianza, sería fundamental dejar claras las condiciones de la participación y las funcionalidades de la plataforma que pretende facilitarla, para no crear así falsas expectativas.

¿Qué soluciones y propuestas se podrían aportar para fomentar la participación en plataformas como la que presentamos?

Para dar respuesta a los problemas específicos, señalados en el apartado anterior, sería conveniente:

1 .Incorporar mecanismos eficaces para una escucha activa.

La plataforma no debería exigir a la ciudadanía visitarla y realizar las aportaciones de forma explícita en ella. La ciudadanía activa ya está participando en la acción política en distintos canales de la web 2.0 (redes sociales, blogs, plataformas de organizaciones sociales, etc.). En el apartado II.3 del informe de seguimiento nº 8, se indica que la plataforma incorpora un cuadro de seguimiento de información de origen múltiple, a través de RSS y hashtags de Twitter. Pero limitar el seguimiento en redes sociales sólo a una de ellas y acotarla a los mensajes que incluyan determinados hashtags, sería excluir la mayor parte de las aportaciones que ya se están vertiendo de manera pública. Además, sería preciso especificar cuáles serán los criterios para seleccionar las fuentes RSS que se incorporarán a la plataforma.

Se recomienda investigar soluciones como las del Proyecto Escucha Activa del Gobierno de Aragón, Cosmos o Sociack. La primera de ellas, es una herramienta informática que agrega en tiempo real y de forma automática la información y comentarios publicados en webs y redes sociales (Laboratorio Jurídico-Empresarial de la Universidad de Zaragoza, 2014). Cosmos, la herramienta de escucha activa desarrollada por Autoritas Consulting, permite realizar un

² Debería aclararse si el objetivo es cogestión, codecisión y participación de la ciudadanía o sólo uno de dichos grados de apertura, pues la expresión empleado en el informe de seguimiento nº 5 no es del todo clara.

tratamiento semántico mediante agrupación temática, por palabras o etiquetas en clústers, para extraer de la información recogida en Internet quiénes son los mayores influenciadores en un ámbito (Guadián Orta, 2011). En cuanto a Sociack, se trata en este caso de una herramienta para social media con la que se puede buscar contenido y analizar las redes sociales, para escuchar, clasificar en categorías y medir el sentimiento de lo que se dice, de forma sencilla (Sociack, 2015).

2. Participación indirecta.

El componente “participa en la conversación” debería alimentarse también de las aportaciones vertidas en otras plataformas en las que ya esté participando la ciudadanía. El planteamiento actual repite los errores de otras iniciativas públicas en las que se invita a la ciudadanía a participar en la casa (sitio web) de la Administración. ¿Por qué no al contrario? La Administración puede visitar las plazas públicas en las que ya se encuentra la ciudadanía. Sería necesario para ello, ejercitar de forma efectiva la escucha activa para, en primer lugar, identificar las fuentes, y posteriormetne acordar y adaptar la plataforma para su autoalimentación.

3. Solución tecnológica.

En la descripción de la beta no se especifica en qué solución tecnológica está basada. Pero, ¿por qué reinventar una nueva solución cuando otras instituciones ya han realizado el esfuerzo y allanado el camino? La plataforma Irekia, del Gobierno Vasco, fue desarrollada dando respuesta a los mismos problemas a los que se enfrenta el observatorio andaluz de la vivienda. Además la solución tecnológica tiene licencia libre y es adaptable, facilitando el que otras administraciones puedan implantarla sin la necesidad de dedicar los recursos y esfuerzos de partir de cero. Así, por ejemplo, el Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia) ha trabajado en la adaptación al ámbito municipal y la traducción al valenciano (Ayuntamiento de Quart de Poblet, 2015).

Además, la reutilización de una solución ya implantada por otra Administración permite beneficiarse de la experiencia acumulada y de las propuestas de mejora formuladas por sus usuarios. En este línea, durante el Congreso Internacional de Ciudadanía Digital celebrado en San Sebastián en junio de 2013, un grupo de intraemprendedores del sector público formulamos, a petición del Gobierno Vasco, una serie de propuestas para la mejora conceptual, funcional y de comunicación de la plataforma Irekia, que sería interesante considerar también para el observatorio andaluz de la vivienda. Las mejoras conceptuales propuestas se concretan en: recompensa emocional para quien participa, incorporación de perfiles de usuario colectivo, multicanalidad o complementariedad del acceso a la plataforma y potenciación de la usabilidad en dispositivos móviles (Graells Costa y otros, 2013).

4. Conversación contextual.

La opción “iniciar conversación” que se implementará en los distintos componentes de la plataforma, debería permitir realizar comentarios y sugerencias a la redacción de partes concretas de la información publicada sobre el propio texto. De esta manera se facilitaría tanto la participación (se evitaría tener que describir el punto concreto a comentar) y la gestión de las aportaciones (que aparecerían exactamente sobre el texto que el usuario propone cambiar).

5. Aportaciones georreferenciadas.

El conector cartográfico de la plataforma debería incorporar una capa para realizar aportaciones sobre el mapa, de manera que la ciudadanía pueda incluir contenidos sobre distintas categorías del ámbito de interés del observatorio de la vivienda como, por ejemplo, localización de las viviendas objeto de desahucio.

6. Información específica sobre los procesos participativos concretos.

Para aspirar a la codecisión y habilitar mecanismos efectivos de evaluación y supervisión abierta, es preciso delimitar claramente las condiciones de los procesos de participación ciudadana. De acuerdo con el Informe Democracia Digital Andalucía (2013), un proceso de participación ciudadana abarca todo el conjunto de actos y acciones orientados a integrar a la ciudadanía en el ejercicio de la gestión pública. Se pueden diferenciar las siguientes fases, pudiéndose abrir a participación una, varias o todas ellas: identificación de problemas o necesidades; búsqueda y presentación de posibles alternativas de solución; elección de una/varias alternativas de solución; implementación de la/s alternativa/s; evaluación y refinamiento de esa implementación.

A fin de que la ciudadanía pueda realizar aportaciones fundamentadas, todo proceso de participación ciudadana se debería abrir con la información pública siguiente, concediéndose a la ciudadanía un plazo previo para solicitar otros documentos o información adicional que ayude a determinar su posicionamiento:

- Fases del proceso que son abiertas a participación.
- Carácter vinculante o no de cada una de las fases abiertas a participación.
- Calendario para la realización de aportaciones.
- Canales a través de los cuales los participantes podrán formular las aportaciones.
- Criterios en base a los cuales unas aportaciones serán más valoradas que otras.
- Plazos para la presentación de resultados.
- Información sobre los agentes públicos implicados en el proceso participativo: nombre, cargo, organización a la que pertenecen, experiencias como agente público en procesos participativos previos.
- Referencia a la asignación presupuestaria en base a la cual se inicia el proceso participativo.

Con objeto de garantizar la mejora continua, al cierre de todo proceso de participación la ciudadanía debería contar con un plazo para presentar las buenas y malas prácticas identificadas, para su incorporación a la memoria elaborada por los responsables públicos.

7. Datos abiertos y entendibles.

Para garantizar la transparencia se debe publicar la información de manera descargable, reutilizable y trazable. La descripción de la plataforma no deja claro este aspecto ni su conexión con el catálogo de datos abiertos de la Junta de Andalucía, el cual debe ser el canal que concentre toda la información pública de la Administración autonómica (<http://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal.html>), correctamente catalogada, en formato que facilite su procesamiento automático, y federado con el catálogo nacional (datos.gob.es) de acuerdo con las normas técnicas de interoperabilidad.

La publicación de la información en formato de datos abiertos debe garantizar que puedan ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, y que se encuentran sujetos, como máximo, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen.

La definición de apertura completa que realiza la OKFN (2015) da detalles precisos de lo que significa. Para resumir lo más importante es: la información debe estar disponible como un todo, descargable de Internet, de una forma conveniente y modificable; los datos deben ser provistos bajo términos que permitan reutilizarlos y redistribuirlos, e incluso integrarlos con otros conjuntos de datos; todas las personas deben poder utilizar, reutilizar y redistribuir la información, sin discriminación alguna en términos de esfuerzo, personas o grupos.

De manera adicional, debe facilitarse la información en un lenguaje que sea fácilmente entendible por la mayor parte de la población, acompañándola de representaciones gráficas que ayuden a la interpretación de los datos.

Referencias

Ayuntamiento de Quart de Poblet (2015), «Proyecto “Ajuntament Obert” de Quart de Poblet. Candidatura a los Premios “Comunidad Valenciana 2015”.»

Democracia Digital Andalucía (2013), «Democracia Digital y Nuevas Formas de Participación en la Era de Internet», Andalucía, octubre.

Flok Society (2013), «Proyecto Buen Conocer. Hacia una pachamama del conocimiento común y abierto», Flok Society, [proyecto gubernamental] <<http://floksociety.org/>> [fecha de consulta: 17 de junio de 2015].

Gobierno de Ecuador (2015), «Participación y control social», Consejo Participacion Ciudadana y Control Social, [gubernamental] <http://www.cpcs.gob.ec/index.php?mod=SegundoEje> [fecha de consulta: 17 de junio de 2015].

Graells Costa, Jordi y otros (2013), «Emprender en la Administración es posible, créetelo. Irekia. Conclusiones del Primer Encuentro Nacional de la Blogosfera Pública», El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, vol. Tomo 2, No. No 15/16, agosto.

Guadián Orta, Carlos (2011), «Escucha Activa para definir tu estrategia en Internet», K-Government.

Laboratorio Jurídico-Empresarial de la Universidad de Zaragoza (2014), «Aspectos jurídicos del proyecto Escucha Activa», Dirección General de Nuevas Tecnologías, Gobierno de Aragón, p. 22.

OKFN (2015), «El manual de Open Data», Open Data Handbook, [en línea] <<http://opendatahandbook.org/guide/es/>> [fecha de consulta: 14 de junio de 2015].

Sociack (2015), «The perfect Social Media tool for professionals», Sociack, [herramienta web] <<http://sociack.com>> [fecha de consulta: 17 de junio de 2015].

Reyes Gallegos.

¿Qué condiciones deben existir para que la ciudadanía participe y que esa participación sea efectiva?

- Que las administraciones favorezcan el cambio en las estructuras de poder, siendo sensibles y atentas a los deseos locales, y teniendo en cuenta el contexto social, económico, cultural, etc., de cada momento. Deben integrar a los ciudadanos en los procesos urbanos desde los inicios hasta el final de éstos, y formar a sus técnicos en cuanto a procesos urbanos participativos; apostando por la planificación a distintas escalas, por lo local.

- Que colaboren entre sí las distintas áreas que se ocupen del bienestar ciudadano, como pueden ser el área de Urbanismo, Asuntos Sociales, Cultura, Patrimonio, Educación y Juventud, Medio Ambiente, etc.

Para que un proceso participativo sea real, coherente, continuo y adecuado a su contexto, es necesario contar con todas las disciplinas involucradas en el proceso de hacer ciudad. Esto, además, asegura que será un proyecto completo del que todas las áreas de un municipio tendrán conocimiento, aportando cada una su visión, su experiencia y su campo de acción; eliminándose al mismo tiempo los problemas surgidos de la poca o nula coordinación entre concejalías.

- Evaluar y ser evaluado durante todo el proceso participativo por parte de los distintos agentes, para mejorar en las siguientes etapas. Este proceso de evaluación y auto-reflexión también poseerá un “componente estructural educativo donde los participantes se capacitan, aprenden y se empoderan”.

En todo este proceso será fundamental incluir el uso de herramientas activas que faciliten la participación.

¿Existen esas condiciones en nuestro entorno cultural actual? No.

¿Qué problemas específicos existen para la participación a través de plataformas en internet?

En un proceso participativo hay que utilizar el más amplio tipo de formatos de herramientas participativas, de forma que se complementen unas a otras, como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las herramientas activas como las redes sociales, convocatorias de acciones urbanas a pie de calle para realizar los sondeos y mapeos colectivos, sesiones comunitarias con dinámicas participativas donde se recogerán los deseos y necesidades de ciudadanos y usuarios...etc. Éstas, junto con otras dinámicas de participación, es una buena forma de democratizar los procesos de gestión urbana y promover la co-responsabilidad, ya que ofrece facilidades para la participación y la representatividad tanto individual como colectiva.

¿Qué soluciones y propuestas se podrían aportar para fomentar la participación en plataformas como la que presentamos?



- Dar confianza y demostrar que la participación va a servir para algo, trasladando en hechos las propuestas mediante ejemplos piloto.
- Que la participación no se limite a algo sesgado o eventos puntuales de consulta y recogida de información, y que a través de la plataforma se deje claro al usuario tanto los objetivos como la finalidad de la participación, así como su trascendencia real para la transformación urbana.
- Los procesos participativos y de negociación dependen enormemente de las especificidades locales y, sobre todo, del objetivo con el que se lleven a cabo. Por lo tanto, cada aproximación de la plataforma debe ser personalizada e integral en el lugar, además de transversal a todas las disciplinas y organismos, y no tanto a una figura establecida que resulte difícil de modificar o adaptar según la situación.
- Es necesaria una intensa labor pedagógica en la administración pública previa de formación a los técnicos municipales para que sean capaces de gestionar la plataforma.
- Estas herramientas han de ir más allá de la evolución de partidos en el gobierno, y en este sentido la legitimidad social y el trabajo con los técnicos, que son al final los que aportan continuidad en la Administración, resulta esencial.

VIII. CONCLUSIONES.

La conferencia final del proyecto ICOSOP ha permitido reflexionar con los expertos invitados sobre cómo se puede extender el conocimiento y el uso de la plataforma participativa del Observatorio de la Vivienda de Andalucía a partir de la combinación entre la oferta formal institucional y la cultura de participación de nuestro entorno.

A partir de esta reflexión se pueden establecer un conjunto de conclusiones que hacen referencia a aspectos que la plataforma debe considerar. Estas conclusiones han servido como guía para la revisión de las funcionalidades de la plataforma. Algunas de ellas tenidas como consecuencia la mejora de algunos aspectos técnicos y han proporcionado sugerencias de gestión de la plataforma como herramienta de participación y relación con la ciudadanía. Se presentan a continuación.

Se corrobora que la plataforma debe ofrecer, como condición indispensable para que la participación pueda ser fluida, información accesible, transparente, fácil e intuitiva. La plataforma ya cuenta con estos requisitos técnicos desde el mismo momento de su concepción y diseño, incluido su propio diseño modular para que se pueda adaptar de manera flexible por el equipo de gestión del Observatorio de la Vivienda de Andalucía. Se incluye en esta demanda la necesidad de especificar claramente las funcionalidades de la plataforma en términos de participación (que todo aquel que participe sepa previamente a qué atenerse con respecto a los resultados que se deriven de su participación). A este respecto se ha incorporado en la plataforma una pestaña específica con preguntas y respuestas sobre el funcionamiento, procedimientos, herramientas, resultados y usos que cabe esperar de la participación tanto individual como colectiva en la plataforma.

Además la plataforma debe permitir la detección de necesidades, inquietudes, propuestas y soluciones de la ciudadanía referidas a la política pública de vivienda a través del mantenimiento de conversaciones permanentes e informales con la ciudadanía. El diseño de la herramienta on line cuenta con funcionalidades técnicas que lo permiten (procedimientos indirectos como el análisis de conversaciones en RRSS no están previstos en el diseño técnico de la plataforma, pero pueden



diseñarse como herramientas externas a la plataforma e incorporarse a ella dado su carácter modular).

Desde el punto de vista de la gestión de la plataforma es importante tener en cuenta que el OVA no sólo debe llamar a la participación en su casa (su plataforma on line) sino que debe involucrarse en procedimientos de participación y conversación que se están llevando en otros lugares y por otros actores. La posibilidad de identificar estos actores, y luego acordar con ellos, para la “autoalimentación” de la plataforma a partir de estas fuentes está prevista en el diseño de la herramienta informática y se puede llevar a cabo a través de iniciativas de gestión que partan de Consejo del Observatorio de la Vivienda de Andalucía, tal como se establece en el Decreto 171/2014, de 9 de diciembre, por el que se regula el Observatorio de la Vivienda de Andalucía.

La plataforma on line del OVA debe contener también funcionalidades que permitan hacer un seguimiento básico de los contenidos y los resultados de la participación. Para ello la plataforma debe partir del principio de obligación de respuesta a las propuestas ciudadanas de manera que se pueda hacer un sencillo seguimiento público de ellas, sin perjuicio de las informaciones que la legislación sujeta a la privacidad, ni de la complejidad y compromiso político de los procedimientos de rendición de cuentas que se puedan establecer en los procesos de gestión de la administración. A este respecto es importante destacar que todas las interacciones mantenidas en el portal web de la plataforma del Observatorio de la vivienda de Andalucía serán públicas y será requisito incondicional que todos los usuarios participantes estén adecuada y formalmente identificados a través de clave de usuario y contraseña. La plataforma, además, permite cumplir técnicamente esta función de seguimiento a través de botones que indican el estado de respuesta a las propuestas ciudadanas (si la propuesta ha sido contestada o aún está pendiente de ser gestionada) y a través de la posibilidad de ofrecer también información estadística y agregada sobre el estado y momento de los requerimientos ciudadanos.

La evaluación de la participación en la plataforma del Observatorio de la Vivienda de Andalucía se presenta como una cuestión compleja muy ligada a la propia complejidad de los procesos de rendición de cuentas y sobre todo a la voluntad política que los acompañe. La evaluación de la participación necesariamente debe estar sujeta a los planes y compromisos previos adquiridos con los interlocutores sociales implicados en la generación y puesta en marcha de las políticas públicas de vivienda. No obstante la plataforma interactiva del Observatorio de la Vivienda de Andalucía ofrece posibilidades para presentar, de forma agregada, indicadores sencillos de participación, como por ejemplo visitas, preguntas hechas, opiniones vertidas en los foros, seguidores en RRSS, propuestas de mejora recogidas y propuestas de mejora aceptadas.



Universidad Pablo de Olavide

Informe elaborado por:

Xavier Coller Porta, Jean B. Harguindeguy,
Javier Moreno Ibarra y Emilio Rodríguez López.

Gestión del proyecto por Mario López Oliva.

Grupo de Investigación DASP

Benito Caetano Guerrero López.

Fundación Civiliter